



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Bienvenidos a la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo hoy jueves 28 de noviembre de 2013 a las once horas con quince minutos. Le pido atentamente a la Secretaría haga por única ocasión el pase de lista de manera personal

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: Con todo gusto. Abaid Kuri Elías, Alejo Domínguez Hugo, Alonso Granados Héctor Eduardo, Aréchiga Santamaría José Guillermo, Avendaño López Oswaldo, Blancarte Morales Jorge Luis, Buxadé Castelán Josefina, Camacho Moreno Iván Conrado, Cigarroa Martínez Dora Luz, Coriche Avilés Jorge Luis, Cortés Díaz Benedicto, Cotoñeto Carmona Eric, de la Rosa Martínez Alfredo, Espinoza Rodríguez Felipe David, Galindo Petriz Myriam, Garcilazo Alcántara Blas Jorge, Gómez Carranco Jorge, González Ortega Zenorina, Huerta López María Fernanda, Islas Hernández Adrián Víctor Hugo, Jiménez Carrillo Gregorio Pablo, Jiménez García Juan Manuel, Jiménez Ortiz Ana María, Leyva Córdova Ernesto, López Campos Ramón Felipe. Mejía Ramírez Gerardo, Nácer Hernández Enrique, Oaxaca Carreón Alejandro, Ojeda Hoyos José Venancio, Ortiz Pérez Denisse, Palacios Reyes Eleofermes, Rangel Mendoza Lucio, Riestra Piña Mario Gerardo, Salomón Escorza Edgar Jesús, Sánchez López José Lauro, Santos Bacilio Félix, Suárez Ramírez Elvia, Urzua Rivera Ricardo, Vázquez Viveros Jesús, Von Raesfeld Porras Rafael, Zaldívar Benavides Jesús Salvado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien con la asistencia de veintinueve Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las once horas con veinte minutos. Les voy a pedir muy atentamente a los señores Diputados nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Ramón Felipe López Campos. A las personas que están el galería les pido atentamente se pongan de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: pueden tomar asiento señores Diputados. Antes de poner a consideración la orden del día me ha llegado este oficio que firman los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos en el Honorable Congreso del Estado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a petición de los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, le solicitamos tenga a bien incluir como Punto veintiséis del Orden del día el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Dictamen con Minuta de Decreto con el que se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado aprobada en la Comisión antes citada el día de hoy. Firman los Coordinadores y los Representantes de los Grupos Legislativos en el Congreso. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Orden del día de la Sesión Pública Ordinaria que se celebra el jueves 28 de noviembre de 2013. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinte de noviembre del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos Marco Antonio Villanueva Ruíz y Emigdio Ixtlapale Hernández, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.- Lectura del recurso de la Ciudadana Ana Laura Martínez Escobar y otro firmante, por los que exponen sus consideraciones respecto de la reforma a la Ley de Agua del Estado de Puebla, entre otros. 5.- Lectura del recurso de la Ciudadana María de la Luz López Gonzáles, por el que solicita que el Comité de Padres de Familia de la Telesecundaria número 82 transparente los ingresos que maneja. 6.- Lectura de los recursos y anexos de los representantes electorales de la Coalición Puebla Unida, por el que presentan queja en contra del Tribunal Electoral del Estado. 7.- Lectura del oficio TEEP-ACT-265/2013 de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, mediante el cual remiten la resolución derivada del expediente TEEP-I-118/2013. 8.- Lectura del recurso de diversos Presidentes de Juntas Auxiliares del Municipio de Ajalpan, Puebla, por el que expresan sus consideraciones respecto de la reforma a la Ley Orgánica Municipal. 9.- Lectura de los recursos de diversos Presidentes de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, por el que expresan sus consideraciones respecto de la reforma a la Ley Orgánica Municipal. 10.- Lectura de los recursos y anexos del Síndico y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Coronango, Puebla, por el que denuncian presuntas deficiencias administrativas y daños patrimoniales en contra de quien o quienes resulten responsables. 11.- Lectura del recurso y anexos de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por el que presentan Procedimiento de Revocación de Mandato del Presidente Municipal del lugar. 12.- Lectura del oficio 1683/132/2013 del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por el que remiten el Acuerdo con Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 13.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0516-F18/13 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que remiten el Acuerdo 243 mediante el cual exhortan respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ámbito de sus atribuciones instruya al Secretario de Salud en el Estado, para que sean tomadas las medidas del caso a efecto de revisar criterios para la prescripción y vigilar el uso de las sustancias psicoactivas que son prescritas a menores durante la primera infancia para ciertos padecimientos emocionales como el Trastorno por el Déficit de Atención con y sin Hiperactividad y Trastorno por Bipolaridad, entre otros resolutivos. 14.- Lectura del oficio LX/2DO/OM/DPL/0322/2013 del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual formulan un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades, gire instrucciones a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural del Estado, para que implementen un Plan de Trabajo a mediano plazo que contribuya a mejorar la calidad, producción y distribución de los productos que promueve el Estado y que las utilidades queden en manos de los agricultores, entre otros. 15.- Lectura del Dictamen con



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Minuta de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Salud del Honorable Congreso del Estado. 16.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Agricultura Urbana para el Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado. 17.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Ley que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, relativos a las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de varios Municipios. 18.- Lectura del oficio SGD/180/2013 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional de Estado, remite las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y la Zonificación Catastral y la Tabla de Valores Unitarios de Suelos y Construcciones de los Municipios San Andrés Cholula y Guadalupe Victoria. 19.- Lectura del oficio SGD/179/2013 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional de Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar un terreno a favor de la Fundación Ferrar, A.C. 20.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Benedicto Cortés Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. 21.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortíz Pérez, por el que solicitan exhortar, con pleno respeto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, a que coteje el debido cumplimiento del Tratamiento Preliberacional de los reclusorios en Puebla. 22.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortíz Pérez, por el que solicitan exhortar, con pleno respeto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, para que realice una revisión de los convenios que se han celebrado con el Centro de Reinserción Social en Puebla respecto a educación y atención médica tanto a hijos y mujeres que se encuentran en reclusión. 23.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Ernesto Leyva Córdova, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que esta Quincuagésimo Octava Legislatura, reconozca en Ceremonia Solemne al Ciudadano Enrique Montero Ponce, por su larga trayectoria periodística y su alto compromiso social mostrado siempre en favor de los poblanos, entre otros. 24.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones, acuerde e instruya lo necesario a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la sala número uno de Comisiones se denomine "Sala Migrantes Poblanos", entre otros. 25.- Lectura del Punto



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de Acuerdo que presentan los Diputados Gerardo Mejía Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza; y Elías Abaid Kuri, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicitan exhortar respetuosamente a las Legislaturas de las entidades de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que quienes no han llevado a cabo las reformas o adiciones legales, tendientes a sancionar la conducta que cometan aquellas personas que maltraten animales domésticos, las consideren a efecto de tener un marco normativo acorde a las necesidades que demanda la sociedad, entre otros. 26.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla. 27.- Asuntos Generales. Es cuanto.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinte de noviembre del año dos mil trece.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: Con gusto. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS RAFAEL VON RAESFELD PORRAS Y ERIC COTOÑETO CARMONA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EN EL PUNTO CINCO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, ABUNDÓ EN LOS CONSIDERANDOS DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ACORDÓ TURNARLA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 415 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MYRIAM GALINDO PETRIZ QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ LOS CONSIDERANDOS, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO OCHO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE RAMOS CARRANCO, POR EL QUE SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, BUSQUE LOS VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS Y EVALUACIONES EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE LOS ECOSISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CERRO ZAPOTECAS, NO SE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

ENCUENTREN SIGNIFICATIVAMENTE ALTERADOS Y SE REUNAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CONSTITUIRSE COMO UNA RESERVA DE LA BIOSFERA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS ALEJANDRO OAXACA CARREON Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO NUEVE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA POR EL QUE SOLICITA SE OTORQUE UN RECONOCIMIENTO A LOS ATLETAS SENESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE PARTICIPARON EN LOS XXIV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL CIENTO TRES ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE PROPONE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR EL NOMBRE DE IGNACIO COMONFORT, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CONSIDERADA EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE PROPONE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A APLICAR LA NORMATIVA, REGLAMENTAR LA OPERACIÓN Y COBRO DEL SERVICIO DE ARRASTRE, SALVAMENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS Y SE REALICE UNA REVISIÓN A LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE GRUAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SUS REFLEXIONES EN TORNO A LA CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS. Es cuanto.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 123 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del día Jueves 28 de Noviembre de 2013. Oficio DGPL 62-II-5-1190 del Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que informa del trámite al acuerdo aprobado por esta Legislatura, que exhorta a esa Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2014, se garantice que los recursos generados por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en Bebidas Azucaradas se utilice para el Sector Salud. Enterado y se envía copia al Diputado Ernesto Leyva Córdova, para su conocimiento. Oficio DGPL 62-II-5-1190 del Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que comunica el trámite otorgado al acuerdo aprobado por esta Soberanía, en el que solicita se considere prioritario el incremento del Sector Educación Pública, que permita alcanzar una inversión equivalente al 8% del producto interno bruto del país; y se considere el incremento al presupuesto del Sistema de Universidades Interculturales. Enterado y se envía copia al Diputado Hugo Alejo Domínguez, para su conocimiento. Oficio Número 340/2013 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, por el que envía Acuerdo aprobado por esa Legislatura que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a no reducir en el Presupuesto de Egresos 2014 los recursos destinados a la Educación Media Superior y Superior. Recibo y enterado. Oficio Número 10/2013/P.O. de los Diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, informando que esa Legislatura aprobó el acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que consideren y etiqueten una partida específica con recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos 2014, para ampliar la cobertura de atención a los alumnos con capacidades o aptitudes sobresalientes. Recibo y enterado. Oficio 500-F18/13 de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que notifican que el ciudadano Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, se reincorpora a sus funciones inherentes como Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Recibo y enterado. Oficio 0011/2013-P.O. de las Diputadas Presidenta y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la Elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Tercer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ha llegado a esta Presidencia el siguiente Oficio que dice lo siguiente. los suscritos Diputados Coordinadores del Grupo Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al catorce, dieciocho y diecinueve del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Firman los Coordinadores de los Grupos Legislativos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los puntos tres al catorce, dieciocho y diecinueve del Orden del Día, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie, aprobado; con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: Puntos 3, 6, 7, 11 y 12 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto 4 a la Comisión de Medio Ambiente. Punto 5 a la Comisión de Educación y Cultura. Punto 8 y 9 a la Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales. Punto 10 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado. Punto trece a la Comisión de Salud, Punto 14 a la Comisión de Desarrollo Económico. Punto 18 y 19 a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Salud del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Ley antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Jiménez.

C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Con su permiso señor Presidente. La presente iniciativa es única en su tipo a nivel nacional, pues además de haber sido elaborada con el apoyo de especialistas nacionales en la materia, integra y armoniza los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres trabajadoras, por lo que los 9 capítulos que la integran abarcan la corresponsabilidad del estado y sus municipios en la emisión de autorizaciones, la integración y operación del Sistema estatal de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, así como la conformación de un registro público, las medidas de seguridad con las que debe contar el inmueble destinado al servicio, y las sanciones que las autoridades competentes podrán imponer. Protege además los derechos a la no discriminación y a la participación que tienen todas las niñas y los niños, y el principio del interés superior de la infancia enunciado por la Convención de los Derechos del Niño. Establece la obligación de capacitar a los prestadores del servicio no sólo en cuestiones técnicas y de protección civil, sino que sobre todo, cuida el aspecto humano de calidez y apego tan necesarios en esta etapa de vida. Con esta ley, Puebla se contará entre los primeros estados que trabaja por los derechos de la infancia y dará un gran paso en la regulación de los servicios que al día de hoy se prestan, ayudando a quienes tienen bajo su responsabilidad la noble tarea del cuidado y la crianza de la infancia poblana, a realizar su trabajo en un entorno amable para ellos y para los menores. Agradezco a las comisiones unidas de salud y gobernación, el que en la dictaminación de la ley que hoy votaremos se haya privilegiado mayoritariamente mi propuesta. Por el bien de tantas familias poblanas que al día de hoy requieren de los servicios de terceros para el cuidado de sus hijos, los invito compañeros a votar favorablemente el presente dictamen. Muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El Diputado Mario Riestra.

C. DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Presidente con la venia de la Mesa Directiva. En primer lugar celebro el que el día de hoy el Pleno conozca este Dictamen que ha sido procesado durante largos meses al interior de las Comisiones correspondientes de Gobernación y de Salud y que es fruto de tres iniciativas distintas de diferentes Diputados que han sido presentados ya durante más de los dos últimos años es una iniciativa en donde vemos las coincidencias más allá de los partidos y yo quiero resaltar que es una iniciativa que retoma lo mejor del dialogo que ha existido siempre en esta legislatura entre el Poder Legislativo y la sociedad civil, el esta Iniciativa se plasman también las inquietudes, las preocupaciones, las recomendaciones de los expertos y muy especialmente quiero hacer mención a las aportaciones y a las observaciones que nos enviaron los padres de la guardería ABC que visitaron nuestro estado en meses recientes. En la entidad según el INEGI existen 818 mil niños en la etapa de infancia temprana que comprende desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, estos primeros años de vida según señala la UNICEF son cruciales ya que los niños y niñas reciben y requieren protección y cariño durante esta primera infancia y aquellos que reciben precisamente de este tratamiento tiene no sólo más probabilidades de sobrevivir sino también más probabilidades de crecer saludablemente y de padecer menos enfermedades y trastornos, de desarrollar sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales en plenitud, en este contexto como les mencionaba, es de reconocer que se han presentado tres propuestas, la primera presentada por el Diputado Jesús Morales Flores, la segunda por un servidor y la tercera también presentada por nuestra compañera Ana María Jiménez con la intención de garantizar la seguridad jurídica para los niños y también para los padres que hacen uso de los servicios de guarderías públicas privadas o mixtas en el estado de Puebla. Esta propuesta es además como les mencionaba el resultado del trabajo conjunto entre sociedad y específicamente entre sociedad y específicamente entre sociedad y específicamente con los padres de familia de la guardería ABC quienes nos expresaron su beneplácito sobre su contenido como el pleno lo conoce en ella se prevé un programa integral de supervisión acompañamiento monitoreo y evaluación del funcionamiento para lograr una vigilancia efectiva de la Ley y garantizar el mejoramiento progresivo y fortalecimiento de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, se otorga al ejecutivo estatal entre otras la atribución de coordinar y operar el registro estatal de los centros de atención para mantener una vigilancia estricta de la Ley. Además se establecen las obligaciones para los Municipios que quienes junto con el estado conformarán el sistema estatal de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil dentro del cual se coordinarán instrumentos políticas y acciones interinstitucionales en la materia, asimismo se establecen los requisitos para el registro de los centros que deberán contar entre otras cosas con los siguientes criterios: presentar su solicitud con toda la información, contar con una póliza de seguro ante eventualidades que pongan en riesgo no solo la vida sino la integridad física de las niñas y los niños, tener un reglamento interno y manuales técnico



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

administrativos de operación y seguridad, contar con todos los requisitos en materia de protección civil, contar con una serie de criterios en materia de instalaciones para que cumplan también con los preceptos de seguridad, se establecen los plazos para la realización de verificaciones a los centros de atención y de simulacros y se contemplan las sanciones en caso de incumplimiento y también se incluye a la sociedad como observadora y vigilante al prever que los padres o tutores reporten las anomalías que observen en los centros de atención ante las autoridades pertinentes. Esta Ley convierte a Puebla en uno de los Estados pioneros en regular los servicios de atención infantil lo que demuestra aunado también y es menester reconocerlo que junto a la Ley de Educación Inicial aprobada en julio pasado la primera en un estado de la república demuestra la preocupación de nuestro estado por brindar tranquilidad a las familias poblanas para que sus hijos se desarrollen en un entorno seguro. Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la Votación en lo general es el siguiente: 38 votos a favor. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Ley de Agricultura Urbana para el Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Ley antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: La Diputada Dora Luz Cigarroa.

C. DIP. DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. En el año de 2011 surge del grupo legislativo del PRD por conducto del entonces Diputado Tony Gali López una iniciativa que pretendía impulsar la práctica de la Agricultura Urbana como una alternativa a las necesidades alimentarias y económicas de las familias poblanas, hoy a dos años podemos observar que derivado de los consensos, el análisis y la propuesta de diputados y diputadas de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Rural estamos en presencia de un Dictamen con Minuta de Ley que sin duda satisface las carencias notables en el contexto actual, la agricultura urbana es la práctica ecológica orientada al cultivo de la producción agrícola de alimentos en general así como medicinales, aromáticas u ornamentales de manera limpia, ecológica y sustentable dentro de las áreas urbanas y periurbanas, en este sentido la presente Ley tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de dicha actividad mediante 1.- la promoción de autoproducción alimentaria y al desarrollo de la agricultura para el aprovechamiento y uso de espacios urbanos y periurbanos. 2.- el fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria mediante la organización e inclusión social. A nombre del Diputado con Licencia Tony Gali López y del grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática los invito a votar a favor esta propuesta y a que fomentemos en gran medida las políticas públicas que nos proyectan hacia técnicas de desarrollo modernas sostenibles. Muchísimas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la Votación en lo general es el siguiente: 38 votos a favor. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Agricultura Urbana para el Estado de Puebla, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minutas de Leyes que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, relativos a las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los siguientes Municipios:

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Municipios. Acajete, Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuazotepic, Ajalpan, Aljojuca, Albino Zertuche, Amixtlán, Atexcal, Atlequizayán, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Caltepec, Camocuautla, Cañada Morelos, Caxhuacan, Chapulco, Chiautzingo, Chiconcuautla, Chichiquila, Chietla, Chignahuapan, Chignautla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohuecan, Coxcatlán, Coyomeapan, Cuapiaxtla de Madero, Cuautempan, Cuautinchán, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Eloxochitlán, Epatlán, Esperanza, Francisco Z. Mena, General Felipe Ángeles, Hermenegildo Galeana, Honey, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetla, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Ixcamilpa de Guerrero, Ixtacamaxtitlán, Ixtepec, Jalpan, Jolalpan, Jonotla, Jopala, Juan C. Bonilla, Juan Galindo, La Magdalena Tlatlauquitepec, Los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Naupan, Nauzontla, Nealtican, Olintla Pahuatlán, Palmar de Bravo, Pantepec, Petlalcingo, San Antonio Cañada, San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Felipe Tepatlán, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Xayacatlán, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, San Miguel Ixtlán, San Nicolás Buenos Aires, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador el Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Isabel Cholula, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipán, Tecali de Herrera, Tecamatlán, Tenampulco, Teopantlán, Teotlalco, Tepango de Rodríguez, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepemaxalco, Tepetzintla, Tepexco, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacuilotepec, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlaola, Tlanepantla, Tlapacoya, Tlapanalá, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlaxco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tuzamapan de Galeana, Tzicatlacoyan, Venustiano Carranza, Vicente Guerrero, Xayacatlán de Bravo,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Xicotlán, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yaonahuac, Yehualtepec, Zacapala, Zacapoaxtla, Zapotitlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zihuateutla, Zinacatepec, Zongozotla, y Zoquiapan.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones VI, VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Dictámenes con Minutas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción antes referidos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado y 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minutas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción antes referidos, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes con Minuta de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Me permito comentarles señores Diputados que se van a abrir ocho paquetes de votación para dividir los municipios que previamente la Secretaría de la Mesa comentó. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la Votación es el siguiente: el primer paquete de Acajete, Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuazotepec, Ajalpan, Aljojuca, Albino Zertuche, Amixtlán, Atexcal, Atlequizayán, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacán, Atzitzintla, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Caltepec, Camocuautla todos por unanimidad 38 votos a favor. Pido se abra el siguiente paquete si son tan amables.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la votación es el siguiente de todo el paquete 37 votos a favor un voto en contra. Ábrase el siguiente paquete por favor. ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la votación es el siguiente. De todo el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

paquete 37 votos a favor un voto en contra. Ábrase el siguiente paquete. solicito a la Secretaria cierre la votación, el resultado de la votación es el siguiente, todo el paquete excepto Palmar del Bravo; 37 votos a favor, 1 en contra, Palmar del Bravo: 36 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Abrase el siguiente paquete, solicito a la Secretaria cierre la votación, del Municipio de San Felipe Teotlalcingo: 38 votos a favor, San Felipe Tepatlán, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Xayacatlán: 38 votos a favor y todo el demás paquete: 37 votos a favor, 1 en contra, salvo Tenapulco que tiene: 36 votos a favor y 2 votos en contra. Abrase el siguiente paquete, solicito a la Secretaria cierre la votación, todo el paquete 37 votos a favor y 1 en contra, salvo Tlaltenango: 36 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención, Tlapanalá: 36 votos a favor, 2 votos en contra. Abrase el siguiente paquete, solicito a la Secretaria cierre la votación, Tlacotepec de Benito Juárez: 36 votos a favor, 2 votos en contra, Xayacatlán de Bravo: 36 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención y todo el demás paquete: 37 votos a favor, 1 en contra. Abrase el último paquete, solicito a la Secretaria cierre la votación, Yaonahuac: 36 votos a favor, 2 votos en contra y todo el demás paquete: 37 votos a favor, 1 en contra. Aprobado en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Leyes de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado; y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios antes referidos. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Benedicto Cortés Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el señor Diputado Benedicto Cortés Díaz.

C. DIP. BENEDICTO CORTÉS DÍAZ: Con el permiso de la Mesa, con el permiso de todos ustedes compañeros Diputados, del público que nos acompaña. El de la voz Diputado Benedicto Cortés Díaz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y 66 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la siguiente Iniciativa para derogar la fracción IV del artículo 228, anexas al artículo 230 un párrafo y modificar el artículo 232 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. La presente Iniciativa responde a un clamor de mucha gente, de muchos ciudadanos que durante las campañas políticas vemos con tristeza como el mobiliario urbano de nuestras poblaciones se llenan de propaganda, se llena de plástico, se llena de papel y de otros elementos que aun cuando ahora se dice que son biodegradables, se dejan hasta que el viento, el sol o las mismas personas los van destruyendo poco a poco y terminan siendo toneladas de basura por todas nuestras poblaciones. Por esa razón en esta Iniciativa propongo que se prohíba en forma definitiva el uso del mobiliario urbano incluso de las zonas rurales para colocar propaganda política y que se incrementen en forma sustancial las sanciones para aquellos candidatos o partidos que ¡No! acaten esta disposición. Finalmente yo quiero reconocer que le quedan unos cuantos días a nuestra legislatura y sin embargo le pido se pueda hacer un esfuerzo para poder dictaminar la presente Iniciativa. Es todo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicitan exhortar, con pleno respeto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, a que coteje el debido cumplimiento del Tratamiento Preliberacional de los reclusorios en Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicitan exhortar, con pleno respeto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, para que realice una revisión de los convenios que se han celebrado con el Centro de Reinserción Social en Puebla respecto a educación y atención médica tanto a hijos y mujeres que se encuentran en reclusión. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Denisse Ortiz Pérez.

C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Con el permiso de la Mesa, de mis compañeros y compañeros Diputados. Estos dos Puntos de Acuerdo que presento el día de hoy que se estarán yendo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, me parecería importante destacar el que en aras del Día Internacional de la Mujer, el tema de la violencia contra la mujer. Yo creo que, todos de alguna manera han cometido violencia y hemos sido también víctimas de violencia. En ese sentido el día lunes estuve en el reclusorio de San Miguel, y me pude percatar de dos temas en específico, el primero en el tema de los menores y había una persona que me hacía la reflexión y me decía ¡Diputada, no son muchos, porque los niños que se encuentra ahí son siete con sus mamás! No es cuestión de cantidad, es que tengan la calidad y la dignidad de vida que todos los seres humanos merecemos. En ese sentido en el tema de mujeres en reclusión dentro del Reclusorio de San Miguel, son trescientas veintiséis mujeres en reclusión, tres se encuentran embarazadas, siete niños y es justo en este sentido donde yo pediría en el Punto de Acuerdo a las autoridades correspondientes, que se puedan percatar como bien lo comentó mi compañero Mario Riestra dentro del Congreso creo que hemos trabajado mucho en el tema de educación y somos el primer lugar en tener una Ley sobre la Primera Infancia. Pido que ésta Ley también esté dentro de reclusorio y se pueda tener un mismo método para estos chicos que están ahí, para estos chiquitos. Y en segundo lugar en el tema de preliberaciones como todos ustedes seguramente saben, después de que se lleva a cabo tu sentencia, en el 60 por ciento del proceso si tienes buena conducta como recluso o reclusa, puede haber preliberación mismas que también pido que se lleven a cabo, es importante darles a estos hombres y mujeres la dignidad que se merecen y es importante hacerlo, ellos están purgando una pena con leyes, es importante que también la ley se ejerza con ellos, es decir que si pueden ser preliberados ¡así sea! Sobre el mismo sentido y me apena mucho decirlo, pero en el 2012 presenté dos Iniciativas en el tema precisamente de mujeres en reclusión, mismas que no han sido dictaminadas y ni siquiera han sido discutidas. Así que les pido a mis compañeros de esa Comisión que así puedan ser. Es cuanto.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que Presenta el Diputado Ernesto Leyva Córdova, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita que esta Quincuagésima Octava Legislatura, reconozca en Ceremonia Solemne al Ciudadano Enrique Montero Ponce, por su larga trayectoria periodística y su alto compromiso social mostrado siempre a favor de los poblanos, entre otros. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el señor Diputado Ernesto Leyva Córdova.

C. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA: Con su venia Presidente, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación. El que suscribe Diputado Ernesto Leyva Córdova a nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 147, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con lo siguientes considerandos. En pleno Siglo XXI con la aparición y consolidación de las redes sociales como principales medios de comunicación a nivel global, es imperante retomar y reconocer a los precursores del periodismo en todas sus facetas, que han contribuido con su experiencia y conocimiento al establecimiento de los cimientos de la comunicación de masas con todo el reto y responsabilidad que ello implicará. En Puebla podemos presumir de contar con una institución en el ámbito del periodismo, materializada en un gran ser humano Don Enrique Montero Ponce. Consolidar la idea de un noticiero radiofónico siendo éste el primero en su ciudad natal, no resultó fácil e incluso implicó tropiezos que solamente el espíritu y fortaleza de un gran profesional pudo haber superado. Sus inicios como periodista datan desde su época como estudiante de secundaria, cuando comenzó a incursionar con colaboraciones de comentarios deportivos en el medio la Afición, dirigido por Alejandro Aguilar, poco a poco se fue ganando un espacio en los medios. A sus veinte años era ya un reportero de medios nacionales que cubría eventos deportivos de primer orden. Su regreso a la Ciudad de Puebla, fue ambivalente, por un lado los sentimientos encontrados de ver a su madre enferma y por el otro iniciar una nueva aventura profesional. Inmediatamente fue contratado para la redacción de la sección deportiva del Sol de Puebla, para después continuar su largo peregrinar por la prensa llegando a la Voz



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de Puebla, donde bajo su dirección llegaron a un nivel de ventas de treinta y cinco mil ejemplares diarios. Su participación en la radio ha transitado por la conducción de los programas Esquina y Tribuna Radiofónica, sumando entre ambos más de cuarenta y cuatro años al aire ¡Se dice fácil! Sin embargo la complejidad de la realidad social que ha tenido comunicar, ha hecho un camino difícil y que superado éste a la distancia de los años y con el trabajo realizado, en nuestros días su carrera es reconocida por todos lo poblanos acreditando su palabra como una de las más influyentes de nuestra sociedad. Por su voz, hemos conocido de sucesos tan importantes en la historia reciente del país y también del ámbito local, periodos de crisis, acontecimientos mundiales y nacionales que han aquejado el orden y la paz social, ha sido testigo y dado testimonio de la cotidianeidad, así como de los puntos de inflexión de la historia mundial, nacional y local. Conocedor del impacto e influencia en el público de la radio, se dio a la tarea de establecer un horario de transmisión en el cual el mayor número posible de personas pudiesen escucharlo, los relatos esgrimidos a lo largo de sus numerosos programas y colaboración periodísticas, han tenido siempre como característica la obligada responsabilidad social y profesional con que deben comunicarse. La forma de elaborar el programa ha configurado un sello personal de informar a través de un rico repertorio de secciones y participaciones. Su tarea como periodista y conducto ha sido considerada por el Maestro Pedro Ángel Palou Pérez como un parte aguas para la comunicación en Puebla, resaltando su capacidad de apertura a las más distantes ideologías en un mismo espacio mediático. Su labor ha sido reconocida con diversas distinciones, como el Premio Nacional de Periodismo en Radiodifusión por su labor en la XEHR en el año de 1980, Premio de Categoría Editorial otorgado por la Universidad de las Américas Puebla en 1981 y por la transmisión ininterrumpida de su programa radiofónico durante más de cuarenta años el Premio Guinness World con un total de más de catorce mil emisiones. Su trayectoria ha sido complementada con su participación en la cátedra, formando generaciones de comunicadores en nuestro Estado. Las enseñanzas de éste gran personaje, trascienden y logran el reconocimiento unánime de todos los comunicadores de Puebla, quienes valoran su alto compromiso y disciplina en el trabajo, así como sus valiosas enseñanzas, aportación que le ha valido el título de "Maestro", como le llaman todos sus colegas comunicadores, ya que para ellos es la personificación del origen de tan importante actividad social. Por su perseverancia, constancia y sobre todo por su alto contenido social y orientación a los poblanos mediante su ininterrumpida labor como periodista, se propone entregar un merecido reconocimiento por su ejemplar trayectoria a Don Enrique Montero Ponce. Por lo anteriormente expuesto sometemos a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Primero, la Quincuagésima Octava Legislatura de este Congreso reconocerá en Ceremonia Solemne al Ciudadano Enrique Montero Ponce, por su incansable y ejemplar trayectoria periodística con sentido social a favor de los poblanos. Segundo, por ser considerado un asunto de obvia resolución, solicitamos se dispensen los trámites legislativos correspondientes. Es cuanto Presidente, muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los Diputados de la Comisión. En votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado ¿Los Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano ¡Aprobado! Se toma en consideración la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en lo dispuesto. El Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Considero que este reconocimiento que se plantea es merecido, que este tipo de reconocimientos hay que hacerlos en vida, pero también quiero fundamentar el porqué del reconocimiento a diferencia de algunos que han sido sus alumnos y que no aprendieron un detalle que Don Enrique hasta la fecha mantiene ¡La objetividad en el quehacer diario! ¡La imparcialidad en la medida de lo posible! Y el no hacer de la tribuna y del micrófono que él usa todos días, un instrumento en el que se condena y no se da la oportunidad a quien se condena plantear sus ideas ¡Siempre! Que ido a la tribuna de Don Enrique Montero Ponce, he sido recibido sin dinero de por medio, he sido recibido a veces para plantear asuntos que a mi parecer se habían expresado de manera inexacta y por eso estoy de acuerdo con el planteamiento del Diputado Leyva y de quien me antecedió en el uso de la palabra. No hay queja en ese sentido, no hay interposita persona que venga a pedir dinero para pasar en el noticiero de Enrique Montero Ponce ¡Siempre! Que hemos querido asistir lo hemos podido hacer en libertad y ¡Creo! Que ese es un verdadero reconocimiento y no me puedo quedar callado, porque ojala y todos aquellos que le dicen ¡Maestro! Tomarán en cuenta este ejemplo, el ejemplo de objetividad, el ejemplo de madurez, el ejemplo de vida que en el desempeño del periodismo Enrique Montero Ponce ha hecho en Puebla. Estuvimos en el aniversario de su medio hace una semana y pudimos constatar el afecto de los que han sido sus amigos toda la vida y coinciden en ese sentido del ser humano que es Enrique Montero Ponce ¡Objetivo! ¡Justo! Aunque a veces no concuerde uno con sus ideas, nos da la oportunidad de esgrimir las nuestras en su micrófono y no nos condena, sin dejarnos escuchar el punto de vista. Eso es para mí de gran valía en este mundo político, en donde por desgracia algunos solamente ceden el espacio a cambio de unas monedas ¡Esto no debe ser! Más medios cada día habrán de seguir este ejemplo ¡Ojala! Porque en la medida que tengamos medios honestos e independientes, en esa medida también la democracia mejorará. Porque a quienes han prostituido algunos políticos han sido también algunos medio. Mi reconocimiento para Don Enrique Montero Ponce, para su equipo, para los que han seguido su ejemplo porque fueron trabajadores con el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

y lo han hecho bien, para los que se han desviado que puedo decirles. ¡Ojala! Y tuviéramos más Enrique Montero Ponce de este tipo en otros medios. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIAN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Bueno me da mucho gusto tener la oportunidad de que este planteamiento que hace nuestro compañero Leyva, tenga el ¡Eco! Ya fue aprobado, pero lo que abunda no daña dicen los Abogados. Y creo que en verdad en vida es como tenemos que hacer los reconocimientos. Me causa una doble satisfacción este reconocimiento porque Enrique Montero Ponce, mi señor Padre Que en Paz Descanse Ángel Islas Quiroz fue su padrino de bautizo y cada vez que tenía la oportunidad de ir a su medio radiofónico, hacíamos algunas remembranzas de mi padre y de mi abuela que fueron los responsables de llevarlo aun sacramento eclesiástico. Pero lo más importante es que aquí en esa semblanza o en ese reconocimiento tuvo que haber alguien que le diera la oportunidad y la oportunidad se la dio la Cadena García Balseca en donde ahí en la Voz de Puebla sacaba su prestigiada columna y los que somos amantes del deporte del beisbol, la seguíamos cotidianamente. No tan solo fue reportero, sino fue avanzando y avanzando hasta lograr tener la oportunidad de una gran empresa y de ahí han salido grandes periodistas como María Luisa Valdemar, grandes periodistas que también tuvieron la oportunidad de ser representantes populares, ahora una jovencita Gabriela que llegó desde muy pequeña, fue creciendo y fue creciendo y ha sido la Directora de Información y demás. Les dio oportunidad a muchos periodistas, se me escapa ahorita el nombre a ver si alguna mujer se acuerda que escribe la manzana, otra destacada periodista que también Irma Sánchez, que también se formó con Enrique Montero Ponce, Pilar Bravo y muchas más que ahí están todos los días haciendo su columna, levantándose temprano, desmañándose, en las noches tratando de buscar la noticia para llegar y ser la primera en entregar esto ¡En hora buena a Enrique Montero Ponce! ¡En hora buena la propuesta que hace el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional! Y como dice el poeta "En vida hermano, en vida". Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal, sume la Secretaria el voto del Diputado Mejía a favor y solicito a la Secretaria cierre la votación, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Felipe



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

David Espinoza Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita exhortar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones, acuerde e instruya a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la sala número uno de Comisiones se denomine "Sala Migrantes Poblanos", entre otros. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez.

C. DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ: Compañeras y compañeros Diputados, invitados de las galerías, quiero darle la bienvenida al Presidente Municipal de Cuetzala el día de hoy nos acompaña un Municipio con un alto grado de marginación, de expulsión de inmigrantes que bueno que es importante reconocer. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de éste Honorable Congreso del Estado. El suscrito David Espinoza Rodríguez integrante Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de este Congreso del Estado del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, 144, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, propone el siguiente Punto de Acuerdo de acuerdo a los considerandos siguientes. La historia se ha escrito por mujeres y hombres valientes decididos, solidarios con verdadero compromiso y sentido social, cada etapa de nuestra evolución ha traído consigo retos, mismo que hemos sabido afrontar desde las distintas ópticas y con diferentes métodos dependiendo del momento, las condiciones, necesidades, derechos aprendidos. En un periodo fueron las armas, surgieron los derechos, se crearon las instituciones a pesar de ello persisten necesidades que han orillado a nuestros connacionales a optar por opciones alejadas de casa, de la familia, de la propia identidad. México, Puebla se ubican dentro de los primeros lugares en los países con un mayor índice de expulsión de mano de obra y de servicios, al ser la Unión Americana referente mundial del desarrollo y progreso. El llamado "Sueño Americano" se ha convertido en el destino favorito de propios y extraños, lo cual repercute directamente en el desarrollo nacional ya que genera la entrada de miles de millones de dólares por concepto de remesas, enviados por nuestros paisanos para el desarrollo social colectivo de sus familias y para mantener la tranquilidad social en el Estado y en el País. Los recursos con los que año con año contribuyen los migrantes mexicanos han sido un verdadero motor de desarrollo regional y nacional de manera directa e indirecta han favorecido la construcción y transformación de nuestra nación, aun cuando estas se encuentra en deuda con ellos, debido a que fue precisamente la miseria, la falta de servicios y de acciones concretas por parte del Estado las que los orillaron abandonar a sus familias y a sus comunidades. Al interior de este Poder y como resultado de la coordinación, el dialogo y las coincidencias entre las distintas fuerzas políticas que lo integran sea atendido en distinta medida y de diversos flancos las necesidades y obstáculos que aquejan día a día a todos los poblanos. Nos preocupamos por las personas, nos preocupamos en mejorar sus condiciones entorno y calidad de vida, hemos enfocado nuestra labor en aminorar las principales causas de la migración y con ello contrarrestar sus efectos y disminuir sus índices. Estamos consientes de que aún cuando los esfuerzos son variados y permanentes, no han sido posible dar



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

respuesta en su totalidad a las exigencias de la ciudadanía y no precisamente por la falta de voluntad, sino debido a la complejidad de los fenómenos sociales que motivan esta situación y el trabajo coordinado que exige su solución. A través de acciones concretas y bien enfocadas hemos optado en primer término por reconocer los migrantes sus derechos, su identidad así como valorar los lazos que a pesar de la distancia los siguen uniendo a su estado y a su nación y a su comunidad. En segundo término y como parte central de este acuerdo valoramos, aplaudimos y aprendemos de su ejemplo, honramos su esfuerzo y seguiremos y sugerimos un pequeño pero significativo homenaje a todos aquellos migrantes que contra determinación y fortaleza han sabido sobreponerse a las adversidades. Homenaje que consiste en nombrar con su condición una de las salas de este Poder Legislativo, cuestión que cobra mayor relevancia por tratarse de esta la casa de todos los poblanos. Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero, se exhorta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones, acuerde e instruya lo necesario a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la sala número uno de Comisiones se denomine "Sala Migrantes Poblanos". Segundo, solicitó se dispensen los trámites correspondientes del presente acuerdo por ser de obvia resolución. Compañeras y compañeros Diputados hace algunos meses presenté un Punto de Acuerdo para que en el muro de este Honorable Congreso del Estado, llevara el nombre de migrantes poblanos, sin embargo dada la complejidad de muchas iniciativas de ustedes y de que considerando que en este Muro de Honor tienen que existir nombres de personajes relevantes, si quisiera que nos apoyaran para que los migrantes poblanos estén en este Congreso, en una de las salas de comisiones, a lo mejor no se puede en el Muro del Congreso, pero si en unas de las salas de comisiones. Que se les reconozca a los migrantes poblanos quienes ya lo hemos mencionado y quienes hemos tenido la oportunidad de emigrar o de conocer, el valor de ellos y el significado que cada ocho días tienen que trabajar y mandar a las familias, mantener a la familia de México, a la familia de Estados Unidos y no con eso todavía pedirles que apoyen para hacer obras en sus comunidades y de ahí los gobiernos federal, municipal y estatal apoyen a los migrantes. Quiero hacer un reconocimiento desde aquí a todo el Congreso del Estado que hemos sido testigos de lo que el Ejecutivo de este Estado ha hecho por los migrantes, con el apoyo de los poderes. Recientemente fue a los Ángeles California, desde donde se comprometió para adquirir un inmueble y podamos tener en los Ángeles California como ya se tiene en Passaic "Mi casa es Puebla". Y ojala que los gobiernos que viene o que vengán se sigan preocupando verdaderamente por los migrantes que hoy ya no son mixtecos, hoy son de todo el Estado y con los que representamos todos los que estamos aquí. Es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 151, 152. No están sujetos a discusión, después de la dispensa el trámite así lo ordena señor Diputado. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los Diputados de la comisión ¿Si se toma en



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

consideración y se dispensan los trámites del punto de acuerdo presentado? ¿Los Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano ¡Aprobado! Se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Puebla, esta a discusión el punto de acuerdo ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente, celebró el Punto de Acuerdo que plantea nuestro compañero Diputado Espinoza. Creo que es muy merecido el reconocer que los y las migrantes por necesidad se han tenido que ir al no encontrar oportunidades suficientes en México. Eso nunca lo he negado y llegamos a un Punto de Acuerdo porque este Muro está reservado para héroes nacionales, para personalidades que dieron la vida por la patria, por salvaguardar el estado de derecho y las instituciones de las que los mexicanos hoy gozamos. Estoy de acuerdo con usted, aquí sentados hay algunos migrantes como el Diputado Oaxaca que no los ha recordado en varias ocasiones, pero su nombre no puede estar en el Muro de Honor, hasta que sea héroe nacional. Y creo que este punto que siempre he defendido, debe quedar claro ¡Los Muros de Honor del Congreso de la Unión, del Senado de la República y del Congreso del Estado de Puebla, están reservados para héroes nacionales! Algunos que están aquí no deberían de estarlo todavía y no era yo Diputado cuando decidieron ponerlos, pero si los podemos quitar. Ya checaran ustedes cuales son susceptibles, quiero comentarles nada más hablando de los héroes nacionales que el día de hoy le envié una misiva al Director del Banco de México el señor Carstens, en la que le pido a nombre de los poblanos que no retire el total de la circulación, el total de los billetes con la efigie de Ignacio Zaragoza y la Catedral de Puebla, que puede dejar también los de Frida Kahlo que no es héroe nacional, ni el señor Diego Rivera, sino artista sobresalientes, pero los billetes están reservados en este país como en otros a los héroes nacionales y que si va a dejar a Frida Kahlo y a Diego Rivera, no extermine de la circulación la efigie de Ignacio Zaragoza porque daña a los poblanos, vamos a esperar la respuesta de el Director del Banco de México todavía hay tiempo, pero el Congreso de Puebla no puede quedarse pasivo ante una frenta de este tamaño en el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, es cuanto Señor Presidente y coincido con usted Diputado lo felicito, los migrantes hombres y mujeres merecen sí ese reconocimiento y que bueno que una de nuestras salas de trabajo se llame así, muchas gracias compañeras y compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Oaxaca.

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Con el permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros, hago uso de la tribuna efectivamente por dos razones, primero porque no aspiro a ser Héroe Nacional todavía... todavía no aspiro... ni aspiro a estar en los Muros del Congreso que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

seguramente es un honor para todos los que están aquí y segundo pues decirle al Diputado Héctor Alonso que siempre que sube aquí es muy contradictorio su discurso, habla de unas cosas, luego se hace bolas habla de otras, dice que no está a favor de los migrantes al final dijo que sí; entonces yo nada más quiero decirles que el tema como lo expuso el compañero David, es un tema de reconocimiento, es un tema de hacerle justicia a aquellos que se han ido, incluso a perder la vida cruzando la frontera porque aquí no le dio la oportunidad su país de desarrollarse ni tener un trabajo digno y esos comentarios de que el fulano se casó con la señora, la migrante se unió con otro pues son temas de chisme, de cocina que no son la esencia fundamental de la migración, quienes conocen el tema de la migración y en efecto aquí hay algunos compañeros Diputados que han sido migrantes y que seguramente también pasaron la frontera arriesgando su propia vida, aquí saben que el tema no solo es de sus vidas privadas, el tema de la migración no solo es la seguridad y la certeza jurídica de estar en Estados Unidos bien, el tema de la migración es un tema muy añejo, desde que el hombre empezó a salir de África hace 100 millones de años ha sido un problema recurrente, no es un problema menor, el problema de la injusticia que se vive cuando tu eres migrante y no tienen los derechos que cualquier ciudadano tiene en Estados Unidos. Entonces yo creo que el problema de migración no se reduce a lo que ha venido aquí a externar Héctor Alonso, es mucho más complejo, mucho más de fondo, mucho más profundo y yo creo perdóneme Diputado Héctor, yo creo que hay mucho Héroes que han sido migrantes, hay mucho migrantes que han defendido los intereses de los mexicanos y de los latinos, César Chávez por ejemplo que fue el primer defensor de los campesinos y de la gente que trabajó en el campo en Estados Unidos, empezó en California y se extendió en toda la parte Sur de los Estados Unidos y hoy lo reconocen más allá que aquí cuando originalmente fue mexicano, porque es un tema que probablemente no nos interese porque la propia cotidianidad de nuestra vida nos hace ajenos al tema de los migrantes, y yo iría un poco más allá porque no... no solo estar de acuerdo con lo que dijo el Diputado, el hecho de que aquí en el muro haya una leyenda que diga a los migrantes poblanos, porque le han dado recursos, porque han generado expectativas en las familias que dejan acá y que van a sacrificar su tiempo, su vida y a sus propios hijos, entonces yo creo que sí son Héroes de este Estado Señor Diputado y yo estoy de acuerdo en la propuesta del Diputado que seguramente conoce el tema, no sé si fue migrante creo que no, ese es de los privilegiados de la mixteca, pero sí estoy de acuerdo, ojala se ponga en los Muros del Congreso, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno, para alusiones personales según el Reglamento, no me hago bolas Diputado por el contrario el que se hace bolas es usted, reconozco la labor del migrante y siempre la he reconocido a lo que me he opuesto en esta tribuna es a que algunos vividores disque representantes de migrantes le saquen dinero al Gobierno del Estado de Puebla a



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

través de la Dirección de Migrantes para la Casa del Migrante Poblano en Pasei, para la Casa del Migrante Poblano en los Ángeles... para... y sabe que no ayudan a nadie se clavan la lana, eso es a lo que me he opuesto a los vividores que no contentos con sangrar en México algunos mexicanos, se van al extranjero a tratar de borreguearlos allá, yo he estado en Nueva York... he estado en muchos lugares yendo a buscar a los que reciben y en otros sexenios recibieron ayuda del Gobierno de los impuestos de los que aquí están sentados y sentadas, de nuestros impuestos y tocando las oficinas en horas de trabajo y no hay nadie, solo viene los viernes un ratito me dijeron, entonces cuál ayuda a los migrantes, un señor que se fue, que le ha ido muy bien a señor Zapata que bueno contrata a todos los empleados mexicanos que le trabajan a Walmart imagínense, les hace la limpieza a los Walmart es un empresario al que le ha ido muy bien sin embargo hasta homenajes le han hecho y así al Rey de la Tortilla, al Rey del Aguacate, al Rey del Jitomate a porque somos bien fiesteros, yo ha lo que me opongo Señor Diputado y no se haga bolas es a que nos quieran viendo la cara a los que nos quedamos a producir impuestos en Puebla, para que se los vayan a gastar del otro lado, no me opongo a que un poblano sea repatriado si es está en estado de pobreza y muere allá a que paguemos la caja, claro que sí, es nuestro paisano, no se haga bolas a eso es a lo que me refiero no estoy ni estaré nunca en contra de los migrantes, sino de sus abusivos representantes charros que están del otro lado, es cuanto Señor Presidente, ¡ah!, y por último aquí hay un nombre de una Dama que mereció mis respetos Doña Ángeles Espinosa Yglesias, pero no es Héroe Nacional debe de bajarse de ahí y le ponemos el nombre a una sala de allá eh, no es Héroe Nacional es hija de un Señor que fue Director de Bancomer que se hizo rico con los intereses de los poblanos en el banco de aquí enfrente y que porque va a estar en el muro de honor de los mexicanos, además de los poblano, yo soy una sola voz en este Congreso y acepto si los demás dicen que es Héroe Nacional pues que se quede, pero como tengo criterio y soy representante popular también represento la voz de algunos poblanos, la señora no fue Héroe Nacional, hizo un Museo muy bonito se lo agradezco enormemente, ha hecho... fue una gran filántropa una labor filantrópica increíble que bueno, pero de eso a estar en el Monumento de los Héroes Poblanos y Nacionales hay un gran trecho señores, no se confundan eh con lo que da el poderoso caballero don dinero y lo que da la defensa de los valores, las convicciones y la entrega de la vida por la patria son cosas muy diferentes, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal, solicito a la Secretaría cierre la votación, el resultado de la votación es: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados. En el punto 25 del Orden del Día se dará lectura al Acuerdo que presentan los Diputados Gerardo Mejía Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza; y Elías Abaid Kuri, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

por el que solicitan exhortar respetuosamente a las Legislaturas de las entidades de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que quienes no han llevado a cabo las reformas, tendientes a sancionar la conducta que cometan aquellas personas que maltraten animales domésticos, las consideren a efecto de tener un marco normativo acorde a las necesidades que demanda la sociedad, entre otros. Con fundamento en lo artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los Diputados si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado, se toma en consideración la propuesta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal, solicito a la Secretaría cierre la votación, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 2 abstenciones, 0 votos en contra, aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados. En el punto 26 del Orden del Día se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo, el Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Señor Presidente, saludo también al Diputado Electo que hoy nos acompaña muchísimas gracias; la modernización del servicio público es una tarea constante que ha todo gobierno debe tener como elemento fundamental las necesidades sociales exigen instituciones públicas modernas y con un sentido de servicio a la comunidad, es para mi un honor dirigirme en esta Tribuna a mis compañeros legisladores para solicitarles su respaldo en lo que esta Soberanía nos permite otorgar un nuevo marco jurídico en relación con los siguientes puntos: El Primero.- Durante décadas la figura del Ministerio Público subalterno ha generado incontable cantidad de violaciones a derechos humanos en los lugares más apartados de nuestra entidad, con este Dictamen



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

vamos a regular sus atribuciones y los requisitos para poder incorporarse a esta honorífica pero muy importante responsabilidad. Con la adecuación del marco jurídico estaremos generando certeza a los diferentes habitantes, tanto de las Inspectorías como de la Juntas Auxiliares y Municipios donde por su baja densidad poblacional no cuenta con un Ministerio Público titular, esto sin duda será un gran legado que esta legislatura dejará a futuras generaciones; Segundo.- La renovación generacional es un punto de partida para mejorar la Procuración de Justicia en nuestra entidad con las modificaciones que hoy planteamos a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia estaremos construyendo la posibilidad de aperturar a nuevos cuadros, su incorporación al Servicio Público y con ello estamos seguros dinamizaremos de fondo el elemento fundamental de cualquier gobierno que debe de ser la posibilidad de que muchos jóvenes pueda acceder al servicio público desde este ámbito; en nuevo sistema de justicia penal en el país nos exige la posibilidad de un entreveramiento generacional, para que con ello mejoremos las instituciones encargadas de la Procuración y Administración de Justicia en nuestro Estado; Tercero y último, la adecuación del artículo 34 fracción IV nos permite darles las herramientas a la Procuraduría para que con ello fortalezca y mejore a los elementos de la Policía Ministerial en nuestra entidad. Con estas tres reformas estaremos dando un gran paso para mejorar desde el legislativo la ardua labor que todos los días desarrollan los servidores públicos que están incorporados a la Procuraduría General del Estado, les pido muy atentamente su respaldo a estas tres importantes reformas, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido en todos sus términos, solicito a la Secretaría abra la votación, solicito a la Secretaría cierre la votación...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, aprobado por unanimidad en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial. En el último punto del Orden del Día se trata de Asuntos Generales, ha esta presidencia ha llegado el oficio número SGD/185/2013 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado del Código Fiscal ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese las Iniciativas a Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Presupuesto y Crédito Público.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En Asuntos Generales nos han solicitado el uso de la palabra, primero el Diputado Alejandro Oaxaca.

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Con su permiso Señor Presidente, pues yo creo que no vale la pena decir que efectivamente el compañero Alonso si es confuso, porque hace rato empezó con un tema y terminó con otro yo creo que ya eso lo superamos. Para lo que estoy aquí ahora es estimados compañeros y compañeras Diputadas y Diputados es precisamente porque el día de ayer en todos los medios estuvieron bombardeándonos diciéndonos que la Reforma Energética se va a aprobar la semana que entra y que en esa reforma energética ya no hay un tiempo más para el análisis, para la discusión en eso que se ha denominado el "Pacto por México", que más bien yo diría se debería denominar el "Mandato del Sistema Financiero Internacional para quedarse con la riqueza de México", y aquí los partidos políticos, el PRI, el PAN, el PRD han estado manifestando que debemos hacer reformas estructurales que han estado rezagadas por casi treinta años, como si mágicamente se pudiera decir que una reforma energética va a resolver los problemas de la pobreza extrema y de la pobreza de este país, los problemas educativos, los problemas de salud, los problemas de seguridad y todos los problemas que aquejan a este país. Como por arte de magia a partir de que se apruebe la Reforma Energética se va a tener más Soberanía, más independencia, vamos a hacer más democráticos y vamos a tener mucho más empleo y nos han venido hablando que tiene muchas bondades la Reforma Energética, nada más que no nos han dicho cuales son esas bondades en que nos va a ayudar y beneficiar como país la Reforma Energética y nadie dice nada, la gente está esperando que se puede resolver en el Congreso donde parece ser que ya todo está resuelto y ya está como diríamos en el argot legislativo "planchado", no hay nada más que hacer, más que esperar que lleguen la petroleras a hacer uso y disfrute de la riqueza de los mexicanos y de todos los mexicanos y hemos visto las experiencias de Argentina, que justamente el día de ayer dijo que prefería liquidar a Pemex y a otras, porque finalmente estaba teniendo graves problemas y Pemex va a liquidar a una empresa petrolera española a su vez y nos dice que está en quiebra, cuando las mejores rentas nacionales de los países petroleros sigue siendo sin lugar a duda la renta petrolera; lo que pasa es que seguimos al pie de la letra siguiendo el protocolo de Washington, siguiendo el protocolo de los neoliberales donde nos dicen que entre más obeso es un estado es menos eficiente, que debemos tener cada vez menos empresas, menos instituciones, el estado no es empresario porque para eso hay empresarios que pueden generar la gran riqueza nacional y las gran riqueza de un país; yo no he visto un solo caso, no lo conozco, donde un país diga estamos muy a gusto con las reformar energéticas, estamos muy a gusto de que tengamos inversionistas extranjeros aquí explotando nuestros recursos naturales y que han generado recursos adicionales a los que el estado manejaba, para poder superar los grandes problemas que tenemos como país, pero nosotros religiosamente estamos cumpliendo al pie del cañon y al pie de la letra todo lo que el consenso de Washington ha estipulado; aquí hay compañeros que viven en zonas donde se produce y se extrae petróleo, yo les pregunto están convencidos de que verdaderamente las empresas cuando lleguen van a



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

tener más Soberanía, van a tener más libertad, van a tener más independencia, seguramente toda la zona petrolera de este país va a ser la del Golfo de México y todos aquellos ciudadanos de esos estados en lugar de ir a ver a sus partidos políticos, a sus dirigentes sociales van a ir a ver a sus directores de las zonas petroleras y de las empresas petroleras para ver si les dan permiso ser Diputados Locales, ser Diputados Federales y Gobernadores, porque eso es lo que quieren, el verdadero control, ¿Cuáles son las bondades de la energía eléctrica?, que no siquiera nos las han dicho, y a los que subimos a defender una posición acerca del mejor y mayor recurso que tenemos, nos dicen que somos unos nacionalistas trasnochados, seguramente ustedes están convencidos como yo de que aquí protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución cuando asumimos la responsabilidad de ser Diputados, dijimos que íbamos a defender lo que era del pueblo, dijimos que íbamos a defender todo lo que se marca en la estructura jurídica de la Constitución de la República y yo creo que esa es una cuenta pendiente que tenemos, porque dentro de eso está precisamente la Reforma Energética, está el petróleo; quien ha dicho verdaderamente con certeza que está en crisis, que está en quiebra PEMEX eso no es cierto, ahí están los datos que nos arroja el Banco Mundial de los depósitos que se hacen hacia PEMEX, ahí está el Banco de México que sigue siendo la mejor renta nacional, pero queremos nosotros pagar las consecuencias de las ambiciones personales por ser en su momento el candidato de los gringos, que dijo yo voy a hacer las reformas, a costa de que... a costa de empobrecer porque vamos a ver las consecuencias de la reforma energética a partir del 2015 y lo digo con conocimiento de causa porque las mayores experiencias que conozco de los países que han tratado de hacer estas denominadas reformas, han sido en su inmensa mayoría un verdadero fracaso. Por eso quiero proponer compañeros un Punto de Acuerdo... un Punto de Acuerdo donde se discuta, se debata si está correcto o no la Reforma Energética, que vengan los Diputados Federales, los Senadores aquí a decirnos detalladamente ¿En que consiste la Reforma?, ¿Qué beneficios vamos a tener?, ayer un politólogo muy reconocido del país dijo: ***"Yo tengo el Dictamen ya de la Reforma Energética e incluye también los contratos de riesgo compartido y las concesiones ya aprobadas por el Congreso"***, y el Congreso Federal, el Congreso de la Unión también Congreso constituyente los forman 32 legislaturas que tienen que discutir el tema, no podemos venir y decir vamos a entregar lo que es de los mexicanos, por lo menos defendamos lo que es de este país, lo que es de esta patria, los que a muchos les costó defenderlo con sangre y podemos decir que es una posición barroca y romántica, pero yo les digo si o no nuestra economía todavía depende de la producción petrolera de este país, de la riqueza que tenemos como país petrolero y para muestra les puedo decir un ejemplo...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Señor Diputado, disculpe que lo interrumpa tiene usted 20 segundos para concluir su intervención...

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: No perdone usted Señor Diputado, al Diputado le dio ocho minutos para hablar y yo tengo cinco lo estoy contando...



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: No, tiene según la Secretaría General tiene usted ya nueve minutos y medio, por favor, si es tan amable Señor Diputado...

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Después de que el Señor Presidente me ha bloqueado mi intervención, no me queda más que decirles que propongo un Punto de Acuerdo donde la Junta de Gobierno convoque a un foro de especialista en la materia para discutirlo y cada una propuesta un Dictamen y que nos diga si es benéfico o no la Reforma Energética y que con los coordinadores de las diferentes fracciones también, se puede hacer una comisión de análisis y esto lo propongo porque se que se va a aprobar la semana que viene con o sin consentimiento de las legislaturas, entonces yo propongo este Punto de Acuerdo y pido que se haga la dispensa del trámite por ser de urgente y obvia resolución, muchas gracias Señor Presidente por su talento, por su prudencia y por su generosidad del tiempo que me dio.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en el artículo 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica... sí permítame usted... si me permite, si se dispensa con todo gusto Señor Diputado, con fundamento en lo dispuesto 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensa los trámites del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Alejandro Oaxaca, los Diputados que estén por la afirmativa de dispensar el trámite sírvanse manifestarlo poniéndose de pie, aprobado, si no hace favor de tomas asiento, en contra... se desecha la dispensa de trámite y si permítame... ¿Va usted en abstención Señor Diputado?, se toma en consideración la abstención del Diputado Héctor Alonso, se desecha la dispensa de trámite y en término de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso se turna a la Junta de Gobierno; tiene el uso de la palabra el Diputado Edgar Salomón Escorza... tiene uso de la palabra el Diputado Edgar Salomón.

C. DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA: Gracias Presidente, gracias Diputado, la era del petróleo fácil se acabó en este país en los años 80's, la era del petróleo en donde nuestro país tuvo ese gran acontecimiento y capítulo en la historia donde fue milagro mexicano termino en los 80's, hoy los yacimientos se encuentran en aguas profundas y ultra profundas, alrededor de mil a mil quinientos metros al fondo del mar, lo cual hace muy complicado que PEMEX que es una paraestatal que ha venido construyendo este país cuatro de cada diez carreteras se han construido con recursos de PEMEX, cuatro de cada diez hospitales se han venido construyendo con recursos de PEMEX, hoy PEMEX no puede dar ese gran salto a la modernidad sino tiene esa atinada visión valiente y reformadora del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, este gran artífice de lo que es el Pacto por México y Pacto que busca sumar y consolidar a las fuerzas políticas de este país que incluso ha venido peligrando su continuidad,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

ha sido gran esfuerzo del Presidente de la República su continuidad con la única visión estadista de ver para el futuro de los mexicanos, incluso en algún momento a dicho que está dispuesto a pagar el costo político por ver siempre por el pueblo de México, desde luego que ha habido y habrá opiniones diversas y eso es lo que fomenta el espíritu democrático de un país, hoy día nuestro partido el Revolucionario Institucional, nuestra banca ha venido realizando diversos foros sociabilizando el tema de las reformas, hace algunos días tuvimos un foro en San Martín, el día de ayer en Tetela, en Zacapoaxtla... perdón en Zacatlán y algunos otros que tenemos pensados hacer en donde organismos del PRI, como la Fundación Colosio, como el propio partido, como también ha sido la CTM y los sectores que forman parte del PRI tenemos la obligación y la tarea de explicarle a la gente lo que es la Reforma Energética, lo que busca la Reforma Energética, lo que busca la Reforma Hacendaria y lo que busca incluso también la Reforma Educativa porque en la búsqueda de diversas opiniones otros actores políticos y otras fuerzas han querido confundir a la gente con ese discurso ya muy viejo, excesivamente nacionalista del siglo pasado, donde hemos dejando en claro que no se va a privatizar, se va a modernizar, PEMEX la para estatal se va a modernizar, sí la frase de contratos compartidos es un punto para modernizar, compartir los riesgos entre la empresa privada y lo que va a ser PEMEX en la búsqueda de esos yacimientos es una gran modernidad y un gran avance; de los dos lados va a ver riesgos que compartir y de los dos lados habrá pérdidas o ganancias, es una visión moderna otras economías lo han implementado, es el gran saldo que le ha faltado a nuestro país. En Latinoamérica, Colombia y en Brasil ejemplos muy claros ha sido lo que es PETROGRAS, en Venezuela se ha llevado algo a cabo pero con esa visión de extrema izquierda que yo respeto mucho, no ha podido dejar un lado esa gran visión modernizadora; creo que la gran visión del Presidente de la República como lo hemos llamado nosotros reformador y valiente, ha sido una visión que ha sido confundida por muchos actos políticos y que desde luego le damos la bienvenida a cualquier punto de debate o de discusión de esta gran Reforma Energética donde lo único que se busca es el beneficio de México y donde hay que dejar en claro, la era del petróleo fácil se acabó, los yacimientos se encuentran en aguas ultra profundas, no hay forma de poder llegar al día de hoy a esos yacimientos sino es gracias a una visión que hoy establece la Reforma Energética y a través de los contratos compartidos, PEMEX una institución que busca esa modernidad y desde luego habrá otras opiniones pero eso ya nos tocará discutirlos cuando llegue al constituyente permanente y donde que bueno que se pueda ir teniendo este gran foro y este gran debate, la bancada del Partido Revolucionario Institucional apoya y siempre respaldará la visión de nuestro Presidente valiente y reformador, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Diputado Presidente, la semana pasada comentamos sobre este tema y yo no soy Diputado de la extrema izquierda, ni Diputado de la extrema derecha, soy Diputado mexicano... mexicano que finca su actividad política en la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 y 28 que han sido reformados pero que en esencia cuando este debate se dio, doy la bienvenida aquí a nuestro compañero exdiputado federal bienvenido y local, Alberto González, también les decía esto nos debe llevar a una profunda reflexión nacional, ahí coincido con el Diputado que planteo el tema el día de hoy y cada quien en conciencia habrá de tomar su posición porque mientras estemos en el pacto federal que vuelvo explicar, es la parte de Soberanía que al Estado de Puebla le queda ante el Gobierno Federal, por eso es que nos tendrán forzosamente pasar aquí la opinión de a favor o en contra el Congreso Poblano, pero la realidad de las cosas es que estos dos artículos que invoqué planteaban en la época de Cárdenas y hasta el Presidente Zedillo y Fox y Calderón, el hecho de que la propiedad del petróleo es de los mexicanos, muy trillado, muy llevado porque en otros países sí lo ven en sus bolsillos, en el nuestro no aunque diga el compañero que se han hecho carreteras y que no se que, el régimen fiscal de PEMEX se hizo la caja chica del Gobierno Federal, pero no el reparto se hizo con transparencia y claridad; así es que no hemos visto todos los efectos que el petróleo pudo haber dado a este país porque sino las escuelas serían de súper lujo como en Kuwait, Dubai y otros lugares donde el petróleo si se aplica a la gente y al pueblo, en la misma Venezuela hay bono petrolero anual para todos los habitantes, les llega a cada uno de los que estén aquí sentados les llegaría a su casa un bono, grande, chico pero llegaría ahí si el petróleo sería de los mexicanos, pero graciosamente se ha hablado de que nos llega fíjense que bondadosos; se han ocupado algunos gobiernos sobre todo los últimos de vituperar al Instituto Mexicano del Petróleo de desaparecerlo y hacerlo a su última expresión, como diciendo que tontos son los mexicanos y sus ingenieros, pues no Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, la era del petróleo fácil no terminó, la era del petróleo siempre ha sido la misma según la profundidad, los equipos para perforar se compran con dinero, los contratos de riesgo compartido para aguas profundas no solo lo tienen los norteamericanos, lo tienen los noruegos, los suecos, los ingleses, no solo los norteamericanos y en la Sesión anterior les expliqué que la faja de oro que es el Golfo de México, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y nuestros 200 millas de mar patrimonial, no tendríamos porque compartirlas, podríamos contratar y explotar y vender y sino me cree Diputado pregunte en Xicontepec a que profundidad están perforando. La realidad de las cosas es que México no es Irak, que no nos pueden invadir de la misma manera militarmente, pero si nos pueden invadir con corrupción, con compra de políticos, con compra de Diputado, creo que algunos Diputados recibieron ahora 35 millones de pesos para obra en sus Distritos, Diputados Federales, ¿Lo sabían?, ¿Lo habían oído?, que casualidad, ahora ya los cañonazos no son de 50 mil pesos oro sino de 35 millones de pesos moneda corriente, para repartir lo poco que le queda a esta Nación ¿Por qué saben qué?, no tenemos ingenieros del Instituto del Petróleo porque ya lo exterminaron y eso no quiere decir que seamos tontos, los contratos de riesgo compartido que tanto se busca meter en la reforma, es la forma fácil de invasión sin armas, pero no contentos con eso una vez que seamos 50% socios, ¿Qué creen?, te obligo que tu refinación la vas a venir a hacer a Lusiana y a Texas y no nos han permitido abrir nuevas refineras ahí se anunció por Calderón una que no se ha podido abrir, en Hidalgo en los Atlantes de Tula, esto no es juego de niños ni es algo un tema menor, en



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

esto nos va mucho de ese 100% nos va a quedar los mexicanos el 25% del beneficio del petróleo que es más barato que mandar soldados, tanques y que nos maten y nos critiquen en el interior dirían los Norteamericanos, yo siempre he sostenido en esta Tribuna que quien defiende valores y quien defiende ideales y el valor de la Patria y el ideal de su independencia, no nos van a permitir equivocarnos y defendernos de esta causa, sean del partido que sean. Yo soy mexicano. Ni soy de Morena, ni soy de la ultraderecha, soy mexicano, pero pienso. Va a haber un gran debate, una gran reflexión, espero equivocarme en las observaciones sociales que hago. Se enteraron que antier ya hubo un bombazo en un banco en la Ciudad de México o lo taparon las noticias. Esto de querer hacer todas las reformas al mismo tiempo por el héroe de algunos, puede caer y llevarnos a la ingobernabilidad, tengamos mucho cuidado los que tenemos un cargo de representación, aunque sea hasta el 14 de enero; hablemos con nuestros Diputados Federales; invitémoslos a la reflexión, hacer lo que propone el compañero de aquí, hacer un Foro y todo eso, ¿pues saben qué?, es pérdida de tiempo, finalmente vamos a votar y ya sabemos como está la composición del Congreso. Ojala y podamos votar en conciencia, para defender lo poco que nos queda. Les recordaba yo esas escenas, cuando los mexicanos llevaban a Palacio Nacional sus alcancías, sus guitarras, sus alhajitas, las cosas de valor; lo que costó recuperar Petróleos Mexicanos de la Texaco, Petroleum Companies, de la Shell, de la Standard Oil, que otra vez ya tienen su colmillo sobre México. Qué le vamos a decir. En Televisa salió una sección que se llamaba Clío y ahí hablaba de la Expropiación Petrolera. Si ven esas escenas ahora piensen si con 35 millones de pesos, 500 Representantes, mil 700 millones de pesos valen el oro negro por el que mi abuela y nuestros abuelos dieron sus ahorros y si en realidad son tan buenas las intenciones de nuestros vecinos y nosotros tan ingenuos como cuando llegó Cortés y nos daban cuentas de espejitos por oro. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Nada más para hacer algunas precisiones. Decía Alejandro Oaxaca que ya cuando vengan las trasnacionales. Las trasnacionales ya están aquí, desde hace muchos años. Ahí está la Cuenca de Burgos, ahí esta la explotación que se hace en la Zona Norte de Puebla. Siendo Senador de la República, tuve la oportunidad de presentar una Iniciativa en donde señalaba que los excedentes petroleros, la mitad fuera para los Estados, pero etiquetados; porque muchos de los excedentes que llegaron, como no venían etiquetados, pues se quedaron por ahí en el camino; y que la otra mitad fuera para infraestructura. Era el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando tuve esa oportunidad. Han pasado 12, 13, 14 años, y esa infraestructura por la que luchamos, no se hizo efectiva. Posteriormente era Diputado Federal en la LIX Legislatura y en una comida que teníamos con quien era Gobernador del Estado, se planteaba que subiera un poblano a señalar el abuso y la explotación que se estaba haciendo en esa región y en esa zona norte, en donde



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

incluso no llegaba ningún recurso a la Entidad. Todos los que sabían de petróleo pues se hicieron guajes: Flores, Vega y demás, y bueno, coincidieron en que fuera yo el que subiera a plantear eso. Lo subí y lo planteé y planteamos desde ese tiempo, lo que ahora estamos padeciendo; 12 años que se perdieron; no hubo reforma energética en esos 12 años, se planteó desde el Presidente Zedillo, se planteó con el "inútil" de Fox y con Calderón; y tampoco, tampoco se hicieron. Yo creo que aquí ya se había desechado el Punto de Acuerdo de nuestro amigo Alejandro Oaxaca; ya no tendría caso venir a desgarrarse las vestiduras. Porque ayer lo decía yo en la radio, aquí tiene el Presidente de México Representantes, sus Delegados. Decía Edgar, es que hemos hecho uno en San Martín, uno aquí, uno allá, hay 217 Municipios en Puebla; hay 600 Juntas Auxiliares; hay más de dos mil y pico y Municipios. ¿Se han hecho esos foros en el País? Se hizo uno en el Senado y para teparle "el ojo al macho", le dieron al PRD la oportunidad de que presentara a los estudiosos de la materia, de la UNAM, de la IBERO, de la Anáhuac y demás y conocimos, los que no sabíamos de esto, muchos puntos de vista y escuchamos por ejemplo que al Perú se le compró una tecnología en 22 mil millones de dólares para la Comisión Federal de Electricidad, pero resulta que esa tecnología no valía más que 6 mil millones de dólares y decía Alejandro "estamos esperando las trasnacionales", las trasnacionales ya están y tan ya están que en muchas partes de la República Mexicana se está perforando. Se hablaba aquí que es costoso perforar porque son aguas profundas. Pero Cantarell, tengamos memoria, Cantarell, pues lo hemos venido explotando desde hace varios años. Quiere decir con eso, que no hemos tenido ningún logro; quiere decir que no tenemos ningún avance y yo tuve la oportunidad de comentarle alguna cosa al Presidente de la República ahora que, que vino a inaugurar el Hospital de Cholula, y me decía alguien que por ahí escuchó "cómo te atreviste"; y le dije, "señor Presidente lo están engañando" y lo están engañando porque no le dicen la verdad, porque no le sustentan. Decía Alejandro Oaxaca, que vengan nuestros Senadores y Diputados. No, pues si ya vimos cuál ha sido su participación allá; ya hemos visto que quien fue cuestionada acá por sus actos de corrupción, es la que tiene la revisión de la transparencia y la rendición de cuentas en el Senado. ¡No! Tendría que ser un Foro... claro que sí mi querido Héctor Alonso, como que no. Tendría que ser un Foro donde vinieran los estudiosos, los investigadores, los que a lo largo de muchos años, han hablado de PEMEX y han dicho cuál sería la forma y el mecanismo, para corregir los errores para cambiar el rumbo. Tuvo que corregir el Secretario de Hacienda, Videgaray, ese spot que seguimos escuchando, que cuando se apruebe la reforma energética, se va a bajar la luz y el gas. No es cierto hombre. Sí han seguido aumentando el gas, han seguido aumentando la gasolina. Pero además, si se hace toda esta reforma, que no necesitaría una reforma constitucional y lo saben aquí algunos de los que conocen derecho, no se necesitaría una reforma constitucional y esa reforma tendría que tener un avance. Ahora se está hablando que sí se va a hacer la Refinería de Tula, Hidalgo. Sí, nada más que va a ser dentro de cuatro años y los que han sido honestos, han dicho que si esta reforma se aprueba, se empezará a ver los alcances de dicha reforma, dentro de seis años. Entonces, no hablemos de que en los próximos meses se va a modificar la precaria situación económica de los mexicanos y de los poblanos. En ese sentido, yo creo que si en verdad hay elementos fundamentales como en alguna ocasión nuestro



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

amigo Ricardo Urzúa vino y sustentó algunas de las cosas del petróleo, de las reuniones que había tenido en el Senado, con su propietario, el Licenciado Cervantes; en ese sentido podríamos escuchar con toda atención, que sí podrían corregirse muchas cosas; pero para corregir las cosas de PEMEX, tenemos que evitar que, como se dijo acá, se compre un astillero que está en bancarrota; tenemos que evitar que se haga socio de una empresa trasnacional que está quebrada y tenemos que utilizar los pocos recursos que hay en PEMEX, digo pocos, por decir algo, para que verdaderamente invirtiéramos en negocios productivos, que redundara en ganancias para los mexicanos. Yo siento que es un riesgo que se está corriendo innecesario, porque cuando no se tengan los recursos de PEMEX para educación, para salud y para todo lo que se emplea en este momento, yo pregunto ¿a quién se lo van a pedir? ¿Creen que los impuestos que se aprobaron en esta reforma fiscal y en esta reforma hacendaria va a alcanzar para tantas cosas? Hubo un endeudamiento hace unos cuantos días, ya anunciaron otro nuevo endeudamiento y todavía no vemos esos grandes recursos que lleguen a nuestras Entidades Federativas, a nuestros Municipios y a nuestras Juntas Auxiliares, a las que queremos apoyar y respaldar. En este sentido señores Miembros que hoy nos visitan nuestros amigos, nuestras grandes deportistas y nuestros amigos Exdiputados, que hoy están aquí con nosotros, dirigentes magisteriales. ¡Cuidado! ¡Cuidado! Este País está a punto de explotar. No es tan sólo es las manifestaciones que vemos todos los días, es el EPR, son las fuerzas que se están dando en varias Entidades de la República, ante la falta de dirección apropiada y adecuada de la seguridad y la inseguridad y producto de qué, es triste ver, perdimos doce años, doce años donde creció la inseguridad, en donde creció el narcotráfico, el narcomenudeo y demás. ¡Cuidado! No hay que defender lo indefendible. Yo creo que hubiera sido saludable que en esta reunión hubiéramos aprobado y decir, sí, adelante que vengan los Foros y que vengan las Reuniones y cuando venga la votación, pues cuando menos estemos concientes de quienes en su momento aprueben esta Iniciativa y quienes no lo hagan, pues tengan en conciencia el deber cumplido, el de haber actuado congruentemente y de haberle servido a un País, que en un momento dado y determinado, tendrá graves y delicadas dificultades. Es cuento señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Ernesto Leyva. Si me permite señor Diputado, antes de que pase usted, sí, si nos permite usted acercarse a la Tribuna, quiero agradecerle a... sobre todo a los entrenadores, a Héctor Eugenio García Ballón y a Rocío Anilú Rivera Ramírez, que hoy nos acompañan en este Recinto, ya llegamos, si me permite el Congreso, ya llegamos a Asuntos Generales, estaremos por concluir en unos minutos más la Sesión. Una vez concluida haremos la entrega de Reconocimientos a nuestras campeonas, si nos lo permiten. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Leyva.

C. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos se los medios. Personas que nos acompañan. Los suscritos Diputados integrantes del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por conducto de su servidor, Diputado Ernesto Leyva Córdova, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 59, 61 fracciones VI y VII, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa de Decreto, de conformidad con los siguientes Considerandos. El origen y modernización de la Legislación, atiende diversos criterios, siendo la evolución social y la necesidad ciudadana, determinantes para definir su sentido y estructura. La dinámica social impone a esta Legislatura, la premisa de actualizar día a día, el Marco Jurídico, de manera que todos los entes públicos y en consecuencia los ciudadanos, cuenten con certeza sobre sus atribuciones y ejercicio; así como de los niveles, instancias y órganos encargados de la prestación de obras y servicios públicos respectivamente. De manera reiterada se ha abordado sobre la naturaleza de las Juntas Auxiliares; la justificación y la legalidad de su existencia, respecto a los servicios públicos a su cargo, pero sobre todo, la regulación y evaluación de su actuar; así como la asignación del presupuesto, para el desempeño de sus atribuciones. Resulta impostergable reestructurar las atribuciones de éstas, de manera que sean reconocidas y proyectadas, como verdaderos motores de desarrollo de sus comunidades, determinar su naturaleza jurídica, ampliar sus funciones y derechos y definir sus obligaciones, principalmente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Con la presente reforma, se pretende otorgar las siguientes ventajas. Por primera ocasión, se otorga certeza legal a través de la definición de la naturaleza jurídica de las Juntas Auxiliares siendo órganos político-administrativos desconcentrados de los Municipios, con autonomía funcional, para ejercer las atribuciones reconocidas por la Ley. Se justifica la existencia y creación de estos órganos, a través del otorgamiento de mayores atribuciones y el fomento a la rendición de cuentas en cuanto a los recursos públicos que ejerza. Seguirán siendo electas, resultado de la voluntad popular. Al ser dependientes de los Municipios, deberán rendir informes y cuentas ante el Ayuntamiento del que se trate, quien incluirá lo correspondiente en los apartados respectivos al momento de presentar su Cuenta Pública, ante los Órganos de Fiscalización. Se ampliará y regulará la asignación de recursos, resultado de la propia distribución de las competencias. Se propone regular su funcionamiento y establecer su estructura dentro del Bando de Policía y Gobierno; así como de los Reglamentos y disposiciones generales que emitan los Ayuntamientos, con colaboración de las Juntas Auxiliares, quienes tendrán además, la atribución de emitir sus propias normas administrativas, siempre y cuando éstas se apeguen a los criterios de la administración pública municipal. Se reconoce el derecho y se amplía la intervención de las Juntas Auxiliares dentro del proceso de planeación del desarrollo de los Municipios. Se facilita la coordinación de las Juntas Auxiliares con los Ayuntamientos, para la prestación de los servicios públicos, que por ley le correspondan. Se faculta para imponer sanciones administrativas por infracciones, a las Leyes y Reglamentos. Se estipula y reconoce en la Ley, la facultad de las Juntas Auxiliares para expedir Constancias de Vecindad. Se establece la colaboración



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

dentro del proceso de transparencia y ordenamiento patrimonial del Municipio. Reconoce el derecho de las Juntas, a acceder a recursos económicos extraordinarios, resultado de la colaboración o la prestación directa de algún servicio público. Fortalece la rendición de cuentas de los pueblos, a través de la práctica de auditorías y la participación dentro del proceso de entrega-recepción de las Juntas, por parte de la autoridad municipal. Se promueve la participación ciudadana. Como podemos observar, la presente reforma, atiende la necesidad y el clamor ciudadano; fortalece y brinda certeza, sobre el funcionamiento interno y externo, de las Juntas Auxiliares y en consecuencia, sobre el ejercicio de sus atribuciones. La presente, es una reforma integral, apegada a las condiciones actuales de nuestra Entidad. Las Juntas Auxiliares, son entes con historia y tradición, surgidos de movimientos sociales, apegados estrictamente al deseo ciudadano, debido a la proximidad entre éstos. Se han constituido como verdaderos promotores de integración y participación ciudadana; defensores y garantes de la cultura, las costumbres y tradiciones de los pueblos. Estamos en contra de cualquier pretensión que tenga como fin, la desaparición material, aún sin ser expresa, de las Juntas Auxiliares. De toda respuesta que sin centrarse en la desaparición textual de las Juntas Auxiliares dentro de la normatividad, promueve a través del debilitamiento de su estructura y la reducción de sus atribuciones. Actualmente, nuestra Entidad cuenta con 611 Juntas Auxiliares, con distintas capacidades y niveles de funcionamiento, dependiendo de su ubicación, usos y costumbres; así como la población que atiende. La intención del Grupo Legislativo del PRI, es que las Juntas Auxiliares al ser una extensión de los Ayuntamientos, gocen de autonomía en distintos rubros y tengan a su cargo la prestación de ciertos servicios, de manera individual o compartida, con éstos últimos y de esa forma, maximizar resultados, en beneficio de la ciudadanía. En el PRI, siempre hemos motivado nuestro actuar en el interés ciudadano. La presente Iniciativa no es la excepción. A partir de las declaraciones vertidas por diversos actores políticos, respecto a la regulación de las Juntas Auxiliares, generó comentarios y propuestas por sus titulares e integrantes, mismas que se observaron e incluyeron en el presente documento. Invitamos a todas las fuerzas políticas a analizar las propuestas presentadas en este sentido y juntos, de la mano, con la ciudadanía, construir una reforma integral de grandes alcances, que se ajuste a la necesidad y a la circunstancia de la Entidad y de sus pueblos. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a su consideración, la siguiente Iniciativa de Decreto, por virtud del cual se reforman, derogan y adicionan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 123, 146 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la presente Iniciativa a la Comisión... a Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente. Tiene el uso de la palabra la Diputada Myriam Galindo... ¡Perdón! Si, si me permite, Diputada Zenorina si puede hacer uso de la palabra y ya dejaremos el último punto...



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En... Es en la misma Sesión en la que les vamos a entregar el Reconocimiento. Si me permite señor Diputado, tomamos su propuesta y que antes de los oradores, pasen las niñas y concluyamos después con los oradores que están enlistados. Está a consideración la propuesta presentada por el Diputado Héctor Alonso, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien. Ahora les solicitamos muy atentamente a la Diputada Myriam Galindo, que haga uso de la palabra.

C. DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados. Personas que nos acompañan en Galerías. Medios de comunicación y, en especial le queremos dar la bienvenida a estas campeonas, a "Las Bayonetas", quienes han puesto muy en alto, el nombre de México, pero sobre todo nos sentimos orgullosas porque han puesto muy en alto, el nombre de Puebla. Sean bienvenidas a todas Las Bayonetas. Pues estamos muy orgullosos de, de recibirlas y darles este reconocimiento en el Congreso del Estado, porque pues, hemos sido testigos del trabajo tan arduo que han hecho; el entrenamiento tan fuerte que, que llevan y a pesar de que las vemos tan jovencitas, de 11, 12 años, son unas guerreras en la, en la cancha; son unas guerreras que nos han dado este triunfo, al ser campeonas invictas en Argentina y en República Dominicana. Eso es de verdad de reconocer el trabajo que hacen ustedes al, al dedicar todo su tiempo libre en entrenar y sobre todo, reconocer el gran trabajo que han hecho los entrenadores Héctor Eugenio García Ballón y Rocío Anilú Rivera Ramírez. De verdad es muy, muy loable esa labor que hacen, al dedicar también, el tiempo para que estas campeonas lleven muy en alto el nombre de Puebla. Tenemos aquí a, a niñas, a jovencitas de 11, 12 años, que vienen de Tehuacán, de Atlixco, de Puebla, de San Martín Texmelucan, de Cholula, de Tepeaca y creo que hay una niña también de Tlaxcala. Sean ustedes bienvenidas y sobre todo también el, el reconocer a los padres de familia, todo ese gran apoyo que les han dado. Sin ustedes también no podría ser posible que ellas fueran a entrenar, que ustedes... yo he visto como los acompañan en cada evento, como están con ellas echándoles porras y todo el apoyo y también reconocer a los Diputados de, aquí en el Congreso Local, que apoyaron en esta noble causa, que apoyaron para que ellas pudieran hacer ese sueño realidad, de ir a Argentina, de ir a República Dominicana y traer ese trofeo de campeonas invictas. Es para nosotros un honor de verdad, tener aquí a Mariel Meneses, María Fernanda Ruíz, Alejandra Flores, Dafne Díaz, Mónica Romo, Alanis Gil, Paola Huidobro, Kenia Saade, Cristal Ramos, Vanessa Ivonne Acosta, Dariana Morales, Silvia Hernández, Catherine Belén, Gloria Natalie García. Muchas gracias y sean bienvenidas. Gracias compañeros.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Gracias señores Diputados, por tener la sensibilidad de permitir que pasara este evento tan trascendente y tan importante y después continuáramos con nuestra Sesión. Hay que reconocer que todo trabajo tiene una directriz y el Maestro Héctor Eugenio García Ballón, quien recibió el Premio Municipal del Deporte, ha hecho este gran esfuerzo junto con sus colaboradores, para lograr que estas niñas puedan poner en alto el nombre de México, el nombre de Puebla y el nombre de Tlaxcala. Hay que reconocer que el Gobierno de Enrique Peña Nieto, ya para el segundo evento, les pudo apoyar; el Gobierno del Estado, con Rafael Moreno Valle; y el Gobierno Municipal, con Eduardo Rivera también, hicieron posible que ya pudieran seguir en este trabajo. Esperemos que estos respaldos y estos apoyos, se sigan dando no tan sólo para estas niñas que lograron este gran triunfo y este gran reconocimiento, sino el deporte en Puebla, en México, siga teniendo en mente, algo que dicen unas frases "mente sana en cuerpo sano". Si queremos que nuestro País y nuestro Estado se aparte de las drogas, se aparte de las cosas que tanto daño han hecho a nuestra juventud, necesitamos que se siga apoyando el deporte en toda la República Mexicana. Yo me acuerdo de una experiencia muy grata como Representante Popular por la Mixteca Poblana, que ahí los jóvenes y las señoritas jugaban descalzos el básquetbol, a unas horas en donde el calor era insostenible y lo hacían en la noche, para poder tener también tener la oportunidad de que al otro día fueran a su escuela y pudieran cumplir y lo vimos con el gran ejemplo que se nos dio, cuando vimos a esos niños que les trataron de poner zapatos y les dijeron... niños de Oaxaca, les dijeron "no, nosotros jugamos descalzos y descalzos es como se puede lograr el triunfo que se requiere". Hoy, le agradecemos a dos destacados Maestros que también en su vida han hecho por el deporte y por la educación: Cupertino Alejo Domínguez, Dirigente Sindical y próximo Diputado Local en esta Legislatura y Alberto González también, Dirigente Sindical, quien también a lo largo de muchos años han contribuido. Niñas, señoritas algunas de ellas y Maestros y Maestras y padres de familia, todo lo que le demos a nuestros hijos, que esté vertido en la educación y el deporte, será siempre un gran agradecimiento de sus hijos, en coordinación, Maestros, padres de familia y autoridades, esperemos que el deporte en Puebla, nos siga... se siga motivando, se siga apoyando y tengamos la oportunidad de ver el nombre de Puebla, en el ámbito internacional y en el ámbito nacional. Que sea para bien de ustedes, que sigan siendo con esa sonrisa agradable y que les digan a sus papás gracias y les digan a sus Maestros gracias por esta oportunidad y que Dios las bendiga. Felicidades y enhorabuena.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Vázquez.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS: Con el permiso de la Mesa. En Representación del Grupo Legislativo del PRI, me permito en primera instancia, reiterar los deseos de que el deporte en nuestro Estado, sea apoyado sistemáticamente en todo momento, sin importar que se traigan o no, medallas en certámenes internacionales, pues el deporte es sencillamente, una de las mejores herramientas que tiene nuestra sociedad, para generar y formar una mejor juventud y sociedad. Deseo reconocer la férrea voluntad de los integrantes del equipo "Bayonetas", de sus padres de familia y entrenadores, que han sabido superar trabas deportivas y administrativas, para obtener el triunfo en su disciplina deportiva y que han puesto en alto el deporte mexicano y claro está, el poblano. Deseo externar desde aquí, un abrazo solidario a los funcionarios públicos, que sí creyeron y apoyaron en la medida de sus posibilidades, a este grupo de deportistas triunfadoras, en especial a los integrantes de este Cuerpo Legislativo y asimismo, quiero felicitar de manera especial a la joven Mariel Meneses Torres, quien es oriunda de Tepeaca y por la cual todos los tepeaquenses nos sentimos muy orgullosos, joven seria y de pocas palabras, pero que habla elocuentemente en la duela. Finalmente, mi felicitación, nuestra felicitación, reconocimiento y agradecimiento a todas las integrantes del equipo "Bayonetas", cuerpo de entrenadores y padres de familia, por su dedicación y esfuerzo; por darle esta satisfacción deportiva a todos los mexicanos y de ser hoy ya, una fuente de inspiración para estas y las nuevas generaciones. Finalmente, externamos votos porque continúen obteniendo estos triunfos en el ámbito nacional e internacional, que sean un referente para todos los mexicanos. Muchas felicidades. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien señor Diputado. Para continuar con el acto protocolario, le pido a los señores Coordinadores pasen de este lado, para hacer la entrega de los Reconocimientos y le pido a la Diputada Ana María Jiménez, que a nombre de la Mesa Directiva, acompañe a los Coordinadores a hacer la entrega de los Reconocimientos respectivos. En primer lugar a Mariel Meneses Torres, María Fernanda Ruíz Morales, Alejandra Itzel Flores Olivos; Dafne Díaz Tostado; Mónica Romo Escalona; Alanis Gil Lópe, Paola Huidobro Guzmán, Kenia Saade Hernández, Cristal Ramos Facio, Vanessa Ivonne Acosta del Río, Dariana Morales Aguayo, Silvia Hernández Beristain, Katerine Belén Toriz Reyes, Gloria Natalie García Alejo, y un Reconocimiento especial —por supuesto— a Rocío Anilú Rivera Ramírez y a Héctor Eugenio García Ballón, quienes fueron los entrenadores de estas campeonas. Le solicitamos atentamente a las campeonas y los entrenadores, pasen a las Galerías para una fotografía muy atentamente, con la Mesa Directiva de este Congreso.

(Una vez concluido el acto protocolario de la entrega de Reconocimientos).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Les pido a los señores Diputados, despedamos con un fuerte aplauso a nuestras campeonas.

(Efectuado).



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Le pido atentamente a la Diputada Zenorina, haga uso de la Tribuna. Le pido atentamente a los señores Diputados, presten atención a la oradora, si son tan amables.

C. DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Invitados que nos honran en Galerías. El sistema de la Organización de las Naciones Unidas, proclamó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Entre las principales razones que motivaron esta decisión, encontramos las siguientes: la violencia contra la mujer, es una violación de derechos humanos; es consecuencia de la discriminación, tanto en leyes como en la práctica y de la persistencia de desigualdades por razones de género. La violencia contra la mujer afecta e impide el avance social, sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70 por ciento de las mujeres sufren violencia en su vida, aún en estos días. Como podemos observar aún cuando la sociedad ha avanzado en distintas disciplinas y rubros, persiste aquel problema que creímos superado con el paso del tiempo. La discriminación y la violencia por motivo de género, sigue presente arraigada en un sector importante de la sociedad, que se niega a reconocer la virtud de la mujer e impide aprovechar nuestra capacidad, en beneficio del desarrollo nacional. Si bien es justo hablar de un avance desde la consolidación del estado a la fecha, de ninguna manera podemos sentirnos conformes con el escenario actual, menos aún así, en el que habremos de volver y de ver crecer a nuestras hijas día a día como mujeres, hijas, madres, esposas, profesionistas, deportistas, gobernantes y representantes populares hemos sido protagonistas de la historia que conocemos y de la que habremos de construir con esfuerzo y dedicación. Hemos demostrado en base a resultados que contamos con capacidad, sensibilidad, solidaridad, compromiso, responsabilidad, madurez, profesionalismo, decencia y honradez, entre muchas otras cualidades que día a día, ponemos en disposición del Estado, de la sociedad y de su desarrollo. La demanda de la mujer es simple pero justa, pretendemos respeto e igualdad de condiciones, derechos y la oportunidad de ejercerlos. Compañeras Legisladoras: como Representantes Populares, contamos con la invaluable oportunidad de hablar, defender y garantizar el respeto de igualdad, sin importar el género. Compañeros Diputados: en sus manos se concentra gran parte de la importancia del proceso legislación y de su consolidación, debido a que no sólo aquí, sino en la gran mayoría de las Legislaturas, representa la suma determinante para la aprobación de normas con sentido de igualdad y justicia. Compañeras y compañeros: el problema de la violencia por razones de género, es un problema de cultura. Los invito a todos, mujeres y hombres, Diputadas y Diputados, a practicar con el ejemplo y construir instrumentos jurídicos, con verdadero sentido de respeto e igualdad, a celebrar todos los días. Honremos la Patria, asumamos con determinación y justicia, nuestra responsabilidad de manera que podamos construir instrumentos jurídicos modernos, justos y razonables, íntegros y adecuados a las necesidades y derechos de las y los poblanos. Compañeros: aún tenemos muchos temas en "la congeladora", que van con el uso y derecho y obligación a las mujeres. Ojala en este corto plazo que tenemos como Diputados,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 28 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

podamos aprobar temas muy escuetos y a la mejor para algunos, pero para nosotros son temas de suma importancia que mis compañeras han puesto en la Mesa y que aún están en veremos si se aprueba o no se aprueba. Muchas gracias por escucharme. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Seré breve porque el Diputado Víctor Hugo Islas, ya se quiere ir, pero hace unos momentos, en la escalera que está aquí abajo, que viene de las oficinas de los señores y señoras Diputadas, cayó una persona y se lastimó, tuvo un accidente y resulta que el servicio médico que tenemos en el Congreso, desaparece a la una de la tarde. Por eso, quiero hacer un llamado a los líderes de las cuatro... de los partidos representados en este Congreso, para que podamos enviar una carta urgente al Director del ISSSTEP. Porque es increíble que ya se hizo el esfuerzo, ya se equipó, ya se les dio un área y la persona llega, mete su coche y se... a las diez de la mañana se sienta y a la una se va. Entonces, yo no entiendo qué está pasando en el ISSSTEP y ojala y pudiera contar con el respaldo de todos y todas ustedes, enviándole una carta al Director del ISSSTEP, para ver qué es lo que está sucediendo, si él está al tanto de lo que pasa en el Congreso. La semana pasada una señora tuvo un síncope cardíaco en el tercer piso; no tenemos oxígeno, no tenemos resucitador de ese eléctrico, nos está haciendo falta equipar ese... que es para todo el público, no nada más para los Diputados, es para personal de apoyo, para los de base y para las personas que nos hacen el favor de visitarnos. Si alguien de ustedes se pone mal aquí, no le podemos dar oxígeno, no hay oxígeno y en este Recinto, cuando hay visitas, estamos aproximadamente 500 personas. Entonces no es un asunto general sin importancia. Aquí viene nuestro Secretario General, le ruego también nos ayude a enviarle una carta al Director del ISSSTEP, porque esta situación no puede permanecer así, por lo menos necesitamos un servicio de ocho de la mañana a ocho de la noche, que manden a dos médicos, pues sí, lo que se necesita es empleo, aquí se requieren y viene la autorización de su presupuesto. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Le pido atentamente a la Dirección Administrativa, tome nota del planteamiento del Diputado Héctor Alonso y en la próxima Sesión, nos rinda un informe. No habiendo más asuntos y terminado el Orden del Día, se levanta la Sesión, llegó una solicitud del Ciudadano Jesús Cruz Rodríguez, de, solicitud como poblano. Se turna a la Comisión de Gobernación. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se cita para el próximo miércoles 4 de diciembre del año en curso, a las doce horas con treinta y seis minutos.